ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

20194145020025043 1

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194145020025043 1**
Fecha: **21-10-2019**
TRD: **4145.020.14.56.187.025043**
Rad. Padre: **20194173010133566 2**

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario-
Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali
Calle 12 #. 5 - 75 Piso 7
Teléfono: 8821052
Ciudad

ASUNTO: Confirmación Registro Libro de Avecindamiento del Municipio de Cali.
Rosinda Ocoro Banguera

Cordial saludo,

De acuerdo con el Radicado No. Respuesta Radicado No. 20194173010133566 2 Inscripción mediante el cual ese Despacho solicita la Inscripción de la Interdicción Judicial de la Señora Rosinda Ocoro Banguera Radicado Interno Radicado: 76-001-31-10-001-2019-00075-00, y dentro del marco normativo vigente que busca proteger a la población con discapacidad mental absoluta (Ley 1306 de 2009), me permito informar que se ha realizado dicho trámite en debida forma.

Cualquier inquietud adicional, puede comunicarse con Yuby Mapallo Silva, profesional encargada del Componente de Discapacidad, al correo yuby.mapallo@cali.gov.co, quien con gusto brindará más información al respecto.

Toda Comunicación deberá radicarse en la ventanilla única: Servicio de Atención a la Comunidad-SAC- ubicada en la Calle 4B No. 36 – 00. Barrió San Fernando.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA MORALES SUÁREZ
Responsable
Eje Programático de Promoción Social

Revisó: Yuby Mapallo Silva. Contratista.
Proyectó- Elaboró: Gloria Amparo Narváez Reyes. Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php